

DECRETO EXENTO N°: 003494
MARIA ELENA, 25 NOV 2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 28-10-22 de uso de ½ días de Permiso Con Goce de Remuneraciones de doña **VIVIAN VALLEJO JUSTINIANO**, Honorarios, Programa SNAC.
- 3.- El Registro N° 161 de fecha 24.11.22 de Oficina de Personal.
- 4.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Maria Elena y doña **VIVIAN VALLEJO JUSTINIANO**.
- 5.- El Decreto N° 6872, de 2021, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2022.
- 5.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Permiso con Goce de Remuneraciones indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **REGULARICESE**, la solicitud de uso de ½ días de Permiso con Goce de Remuneraciones (Jornada Mañana) de doña **VIVIAN VALLEJO JUSTINIANO**, Honorario, Programa SNAC.

| | |
|------------------|--------------|
| DIAS DISPONIBLES | : 2 |
| DIAS SOLICITADOS | : ½ |
| SALDO DIAS | : 1 ½ |
| FECHA DESDE | : 02-11-2022 |
| FECHA HASTA | : 02-11-2022 |

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)